

## LOS DESAFÍOS EVOLUTIVOS DE LA FAMILIA ADOPTIVA<sup>1</sup>

**ANTONIO D'ANDREA \***

Accademia di Psicoterapia della famiglia de Roma, Italia

**RESUMEN** El artículo analiza el proceso de adopción desde dos perspectivas: por un lado aquel sistémico – relacional, subrayando la importancia y la especificidad de los diversos sistemas involucrados, estando conscientes que el éxito de una adopción depende también de la capacidad de armonizar las diversas competencias profesionales. La segunda perspectiva es aquella de los procesos evolutivos familiares: en específico el trabajo se detiene a analizar el ciclo vital de la familia adoptiva, poniendo en evidencia la peculiaridad de sus eventos críticos, leídos ya sea en una clave evolutiva que crítica. Conocer los factores de riesgo y de protección pone la pareja en una condición de mayor conciencia para enfrentar este viaje para construir familia.

**PALABRAS CLAVE** adopción; ciclo vital; esterilidad; pérdida; niño abandonado

## DEVELOPMENTAL CHALLENGES OF THE ADOPTIVE FAMILY

**ABSTRACT** This article analyzes the process of adoption from two perspectives: on one hand, the relational-systemic perspective, highlighting the importance and specificity of the diverse systems involved, being conscious that the success of an adoption also depends on the ability to harmonize the diverse professional competences. The second perspective involves family developmental processes: this article specifically analyzes the family cycle of the adoptive family, posing the peculiarity of its critical events, either understood from a developmental or from a critical perspective. Knowing about risk and protective factors puts the couple in a position of a greater consciousness in order to face this trip of constructing a family.

**KEYWORDS** abandoned child; adoption; life cycle; lost; sterility

**RECIBIDO** 24 Septiembre 2008 **CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO:** D'Andrea, A. (2009). Los desafíos evolutivos de la familia adoptiva. *Psicoperspectivas*, VIII (1), 159-194. Recuperado el [día] de [mes] de [año] desde <http://www.psicoperspectivas.cl>

**ACEPTADO** 5 Abril 2009 **\* AUTOR PARA CORRESPONDENCIA:** Antonio D'Andrea, Psicólogo, Psicoterapeuta Familiar, Director "Servizio di Psicoterapia Relazionale e Familiare" Centro Salute Mentale di Fomia (Italia) - Docente Accademia Psicoterapia della Famiglia Roma. E-mail: [danton50@gmail.com](mailto:danton50@gmail.com)

---

<sup>1</sup> Traducción: Luisa Castaldi, profesora de la Escuela de Psicología – Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. E-mail: [lcastald@ucv.cl](mailto:lcastald@ucv.cl)

*Ser adoptada significa ser adaptada,  
ser amputada y después vuelta a coser.*

*Aunque te recuperes,  
la cicatriz quedará siempre.*

(Homes, 2007, p. 55)

## El proceso adoptivo: la perspectiva sistémico-relacional

En las diferentes fases del proceso adoptivo intervienen -con funciones y competencias distintas- por un lado, jueces del tribunal, asistentes sociales y psicólogos de los servicios socio-sanitarios y operadores de los servicios autorizados y por el otro las familias adoptantes, hijos, familias de nacimiento y países de origen de los niños. Es obligación, por ende, preguntarse si a la base de esta operatividad exista una idea, un principio unificador e integrador o si las diferentes intervenciones estén desconectadas entre ellas.

Me parece que sea también necesario preguntarse si, a pesar de partir de una idea de referencia compartida, en la realidad se insinúen dificultades, desconfianzas o intereses que traicionen el principio inicial. A pesar que esta consideración pueda parecer paradójica y provocativa, la idea que la sostiene se basa en:

- La complejidad de los diversos sistemas involucrados en el proceso de adopción con su historia, su organización y los diferentes referentes culturales.
- La necesidad de una constante evaluación respecto de la funcionalidad operativa, a la luz de los cambios en ámbito adoptivo;
- “La pregunta respecto a los posibles factores de riesgo o de protección que contribuyen al logro o al fracaso de una adopción” (D’Andrea y Gleijeses, 2000, pp. 61-68).

El intento de enfrentar estas tres cuestiones, obviamente, no puede prescindir del considerar lo que ha sucedido por lo menos en los últimos 25-30 años en el campo de la adopción. Es importante entonces preguntarse si la cultura producida por los servicios y por las instituciones ha promovido la puesta en común y la integración de un “saber” y los conocimientos han beneficiado las familias adoptivas o si cada “saber” quedó aislado, atrapado en su propio corral.

Esta segunda reflexión, también un poco provocativa, nace de la convicción, seguramente a nivel de principio compartida por todos, que la adopción no es una cuestión privada sino un tema de gran relevancia social, lo que implica que, para que se produzcan cambios significativos, se necesita del compromiso de todos los sujetos involucrados.

En realidad, sólo desde hace poco se toman iniciativas sociales y se desarrollan campañas públicas de sensibilización para promover una "cultura adoptiva", que estimule el conocimiento de la realidad adoptiva en sus diversos aspectos, especialmente en referencia a la confrontación con la diversidad.

Por ejemplo se habla todavía poco de la esterilidad y en especial de aquella masculina, a pesar que el 90% de las parejas que adoptan son biológicamente estériles. También, por ejemplo, como principio, todos o muchos están de acuerdo en la importancia que se atribuye a la familia de origen del hijo adoptado, a su historia, a su cultura. En la realidad esta afirmación encuentra todavía muchas resistencias, como también encuentra resistencia el derecho, otorgado por ley, del hijo adoptado a la búsqueda de sus orígenes cuando cumpla 25 años.

Lamentablemente, hasta hace poco tiempo atrás, los medios de comunicación se ocupaban de adopción sólo en relación a sucesos de crónica (que frecuentemente ponían bajo una luz sombría el instituto de la adopción) o para focalizar la atención en los procedimientos para adoptar (cuáles documentos son necesarios, cuánto cuesta adoptar, cuáles son los tiempos, cuáles las agencias que hay que elegir, etc.). Seguramente son aspectos importantes que ayudan a comprender "cómo se hace", pero el exceso de atención respecto a estos aspectos ha puesto frecuentemente los operadores en dificultad cuando tengan que sensibilizar la pareja adoptante respecto a temas tan importantes como son las motivaciones de la elección adoptiva, la "buena salud" de la pareja, sus expectativas y dudas, los prejuicios respecto a la adopción, etc. De hecho estos son temas que ayudan a comprender "qué cosa se está haciendo" y permiten a la pareja realizar una elección más consciente y responsable.

Respecto a la adopción estamos hoy asistiendo a una fase caracterizada por una mayor consciencia y sensibilidad, por un conocimiento que requiere salir desde los propios límites culturales e institucionales para ser confrontado y compartido, por una realidad que está cambiando y que pone nuevos interrogativos: por ejemplo ha aumentado el número de niños mayores para adopción o, por otro lado, ya no existe un solo modelo familiar sino muchas maneras de ser familia. Son nuevos desafíos que no pueden encontrar desprevenidos los diversos sistemas involucrados en el proceso adoptivo.

### Los sistemas involucrados<sup>2</sup>

Describiremos ahora los diversos protagonistas que entran en juego en el proceso adoptivo: los Jueces del Tribunal de Menores, los Operadores socio-sanitarios, el Niño, las Agencias autorizadas, la Pareja adoptiva. El compromiso de los operadores que conforman estos sistemas en crear y mantener un contexto constructivo de revisión y colaboración recíprocas, representa una gran oportunidad para valorar e integrar las diferentes competencias y contribuir positivamente a un éxito positivo de la adopción.

#### 1. Los Jueces del Tribunal de Menores.

Los jueces del Tribunal de Menores, que se ocupan de adopción, han desarrollado en el tiempo una competencia y una sensibilidad que los ha llevado a buscar una mediación entre la propia cultura de pertenencia, frecuentemente asociada con el ejercicio del poder; su rol, muchas veces considerado más arriba que las partes; su lenguaje, frecuentemente caracterizado por el mandato legislativo de juzgar, evaluar, seleccionar y investigar con las culturas, los roles, los lenguajes de las diferentes instituciones con las cuales colaboran.

Los Jueces han pasado de esta forma desde “el encuentro de poder” a la experimentación de la productividad del “poder del encuentro” con el juez honora-

---

<sup>2</sup> El Autor desarrolla el artículo basándose sobre la experiencia y conocimiento del contexto italiano; sin embargo sus observaciones trascienden la realidad local ya que se refieren a una forma de aproximación al tema, independientemente de las especificidades legales e institucionales.

rio, con los operadores de los servicios socio-sanitarios, con las parejas adoptantes, con el niño y con las familias adoptivas.

En este último periodo las modificaciones a la ley de adopción<sup>3</sup> (2003) han puesto los jueces en el enésimo desafío de cambio. El nuevo texto de ley, de hecho, contiene un principio innovador: por bien nueve veces se afirma que el juez tiene que escuchar al niño "dependiendo de su capacidad de discernimiento". La novedad sustancial es que se pasó de la antigua norma, que dejaba al juez la discrecionalidad de escuchar al niño, a la nueva, en la cual el niño tiene que ser oído en relación a las cuestiones que le conciernen. No es secundario subrayar que el niño comunica de muchas formas: desde su comportamiento no verbal, desde el dibujo, desde sus silencios hasta lo que es más adecuado para los adultos, el lenguaje verbal como tal. Es por ende necesario que los adultos hagan un esfuerzo para poder comprender los diversos modos en los cuales los niños comunican, para poder acogerlos y escucharlos. Por un lado, entonces, se afirma el derecho del niño a ser escuchado, por el otro se estimula al juez a encontrar un lenguaje y una manera idónea para encontrar al niño, para involucrarlo en las elecciones importantes que conciernen su vida (Cavallo, 1999).

Es necesario, como ha afirmado reiterativamente el juez Carlo Alfredo Moro (1994), que los derechos de los niños no sólo sean afirmados, sino también disfrutados. Es tarea de los adultos permitir que estas oportunidades se realicen concretamente.

Creo no sea inútil subrayar la importancia que ha tenido en estos últimos años la recíproca colaboración entre el juez togado y el juez honorario ya que representa un ejemplo de intercambio experiencial y profesional que ha producido un enriquecimiento al conocimientos recíproco, en beneficio del niño y que corre el riesgo, a la luz de ocasionales propuestas normativas, de desaparecer.

---

<sup>3</sup> La ley n° 149/2001 que modifica la n° 184/83 (Ley de adopción, 2003).

## 2. Los Operadores Socio-Sanitarios

Por lo que concierne los operadores socio-sanitarios, en la fase pre-adoptiva el asistente social o el psicólogo intervienen bajo mandato del Tribunal.

En el pasado muchas veces este procedimiento ha inducido varios operadores a asumir una actitud pasiva, actuando como simples ejecutores de un mandato proveniente de una institución externa, siendo vividos por la pareja de una manera persecutoria (Bal Filoramo, 1996; Maughan y Pickles, 1990). Frecuentemente el único interlocutor parecía ser el tribunal al cual eran enviados los informes, pareciendo por ende las intervenciones poco coordinadas entre las distintas instituciones. Por consecuencia, la praxis operativa era caracterizada por un sentido de descalificación y falta de reconocimiento de las actividades desarrolladas (los operadores se preguntaban: “¿Los informes serán leídos?, ¿Serán considerados útiles por los objetivos de la combinación del niño con la pareja adoptante?, ¿Serán considerados exhaustivos?”), y de desmotivación profesional. En general la búsqueda de formación respecto a la especificidad de la temática adoptiva partía de una iniciativa individual, de la necesidad de responder a dudas como, por ejemplo, ¿existe una opinión compartida respecto a los criterios que se consideren válidos para decidir respecto a la idoneidad de una pareja?

A través del tiempo los operadores socio-sanitarios han construido gradualmente una profesionalidad que, considerando las peticiones de la ley, les permitiera desarrollar una competencia útil a la pareja en el trámite pre-adoptivo (Castellnuovo, 1991). Las entrevistas de consulta han así perdido el carácter prevalente de “selección, evaluación y juicio sobre la pareja”, para volverse encuentros de maduración para una elección consciente y responsable.

Paralelamente a la solicitud del Tribunal, con el cual se han abierto nuevos espacios de confrontación, los Operadores han basado sus intervenciones en la perspectiva de la “relación de ayuda”.

El encuentro se ha así transformado en un contexto en el cual acoger “la pareja real”, reconocerle capacidades y límites, recorrer los eventos más significativos

de la historia familiar. Se ha creado por ende un lugar en el cual expresar las expectativas, las motivaciones personales y de pareja, las dudas, los miedos, en el cual elaborar el sufrimiento de la esterilidad, conocer los diversos aspectos de la adopción y, en especial, las necesidades de un hijo adoptado. Es el comienzo de un recorrido de maduración, adentro del cual la elección de parentalidad se encuentra con el deseo auténtico de cuidar un hijo.

Este rol más propositivo de los operadores ha modificado el contexto de encuentro y las parejas se muestran "menos enmascaradas" y más colaboradoras. Conscientes que no se está buscando padres perfectos, motivados por una relación basada en el encuentro y no en el juicio, las parejas se han vuelto más flexibles en las expectativas y buscan el apoyo de los operadores también después de la llegada del hijo.

La formación de los operadores ya no se deja a la libre iniciativa sino que es el fruto de proyectos institucionales que tienden a permitir adquirir una profesionalidad competente, que sea de apoyo a la familia adoptiva en las diversas fases de su historia.

Es igualmente importante subrayar el clima de colaboración que existe hoy en día, más que en el pasado, entre asistentes sociales y psicólogos. Dos competencias, diferentes pero ambas irremplazables, que, en el respeto de cada identidad profesional, han encontrado en la praxis operativa el modo para armonizar y valorar las propias especificidades profesionales.

En un contexto de formación de los Operadores es, de todas maneras, necesario poner en evidencia algunos aspectos que, si subestimados, pueden influenciar negativamente el encuentro con la pareja y representar una fuente de riesgo para la futura familia adoptiva.

#### **a) *Los modelos internos y las convicciones de los Operadores***

Cada operador es hijo/a, es o podría ser padre y madre: es una persona.

Los modelos de referencia, las convicciones y también los prejuicios, que todos tenemos, influyen el *setting* de encuentro con la familia adoptante. Es nece-

sario que estos modelos y convicciones, objetos de elaboración en los diversos contextos de formación, no impidan al operador encontrar y acoger la pareja real que tienen de frente. Esta actitud permite además al operador construir una relación de ayuda y tener una posición empática con la pareja sin enjuiciarla.

### **b) El daño del niño**

Todo operador sabe que cada niño adoptado es sometido a un daño relacionado con el abandono y/o la pérdida de sus lazos primarios (Bowlby, 1989); la adopción, respecto a esta herida originaria, no puede que tener una función de reparación. Las informaciones que se tienen sobre “las nuevas adopciones” nos autorizan a creer que más edad tiene el niño, mayores pueden haber sido las experiencias negativas que el chico ha vivido en el tiempo pre-adoptivo.

Puede existir el riesgo que el operador pueda estar condicionado por el daño subido por el niño y buscar en la pareja adoptante unos padres perfecto “en condición de reparar ese daño”.

Una pareja que recoja sólo este aspecto desde el encuentro con los operadores, “se condena” a ser perfecta y no equivocarse nunca. Pensando que esta sea la actitud correcta para adoptar un hijo, buscará confirmaciones de su propio que-hacer de padres en el comportamiento del hijo. Se corre así el riesgo de determinar una espiral infinita y sin salida en la que todos, desde el operador, a la pareja, al hijo, tienen que responder a expectativas de perfección e infalibilidad. Si además el hijo adoptado también se siente bajo esas mismas presiones y expectativas por partes de los padres (y no podría ser de otra forma), podría sentirse obligado a no desilusionarlos por temor de un nuevo abandono.

Es importante por ende que los operadores no se dejen “seducir” por el daño del niño, para evitar proyectar en las parejas que encuentren expectativas de compensación y de reparación.



### c) **La importancia de la formación**

La formación personal y el trabajo en grupo ayudan seguramente a evitar el “síndrome del operador omnipotente”, aquel según el cual el operador, enganchado por su narcisismo, piensa que es a partir de su intervención, de su informe positivo de idoneidad, que la pareja podrá adoptar un hijo. ¡No es una fantasía paranoica! Cada uno de nosotros tiene fantasías y prejuicios: solamente una buena formación personal y la confrontación cotidiana con los colegas nos puede cuidar de cometer semejantes errores.

En ese sentido, por ejemplo, es necesario verificar y analizar si los operadores tienen prejuicios respecto a las personas biológicamente estériles, en relación a sus capacidades de cuidado. Un operador que se ha confrontado con su narcisismo y con el ejercicio del poder en el ámbito profesional corre menos riesgos de aquel que no tiene ningún tipo de formación. Un operador acostumbrado a trabajar solo, a no confrontar nunca sus ideas con los demás, puede ser miope en el encuentro con la pareja y no darse cuenta de los recursos y potencialidades de esta última.

### 3. **Los hijos adoptados**

Todos los niños nacen con la promesa que dos adultos, sus padres, los cuidaran. Pero en el caso de algunos de estos niños la promesa no se mantiene. Son niños que, en la lógica simple e infantil, se sienten engañados y traicionados por los llamados “grandes”. Son niños que pierden el estatus afectivos y social de hijos para entrar en la dimensión temporal de espera (D'Andrea, 2000). Un niño que es sometido a la experiencia de abandono y/o de la separación de su familia natural y que vive en espera de una nueva familia, tiene los puentes cortados con su pasado, con su historia y con las personas que estaban presentes en su vida.

Por cuanto nos esforcemos, justamente, de acortar lo más posible los tiempos de espera y de hacerlos menos dolorosos, (volviendo más estimulantes y afectuosos los contextos en los cuales el niño vive la espera de ser adoptado) él pierde temporáneamente su condición de hijo. De hecho las personas que lo cuidan (por ejemplo en casas familias y/o familias cuidadoras en lugar de los institutos des-

personalizados) no podrán sentirlo como hijo propio y el niño no podrá, a pesar de construir un vínculo con ellos, sentirlos como sus padres. La profundidad de este sufrimiento:

Puede dar lugar a lazos que son tanto más intensos y enmarañados cuanto menos han permitido al niño adquirir la confianza en sí mismo y una identidad separada, ya que lo obligan a una continua verificación de sus pertenencias y de su aceptación por parte de aquellos de los cuales depende (Dell'Antonio, 1994, p. 10).

Los lugares en los cuales viven estos niños se pueden transformar en lugares sin tiempo, una especie de limbo, ya que el único lugar en el cual se vive un tiempo de crecimiento es aquel que se experimenta adentro de una relación estable y significativa, con figuras de referencia disponibles en los momentos de necesidad.

Durante el tiempo pre-adoptivo el niño, a pesar de no perder su deseo de vida, cultiva una serie de sentimientos, emociones, curiosidades, dudas, miedos y expectativas que conciernen no sólo el pasado (¿Qué ha pasado?, ¿Y por qué?) y su condición presente, pero también el futuro inmediato (¿Qué pasará conmigo?). Estos sentimientos y curiosidades tienen que encontrar un contexto relacional de contención y de respuesta, para evitar que el niño tenga que enfrentarlos solo. Ofrecer al niño la oportunidad de elaborar la experiencia pasada significa "reconstruir" aquel puente de confianza con los adultos que se había quebrado con el abandono. Los padres adoptivos tienen la función de saldar los hilos del pasado con aquellos del presente "insertando el hijo adoptado en su propia red parental, haciendo que se vuelva el continuador de su propia historia familiar" (Bramanti y Rosnati, 1998, p. 20). Permitir que el niño pueda vivir, al interior de una relación, también sus sentimientos negativos (¡un niño desilusionado y engañado se enoja!) significa ofrecer una contención a su angustia y atenuar sus sentimientos de culpa por lo que sucedió, ya que el niño muchas veces se siente responsable de su abandono.

Primero los operadores que se ocupan del niño y después los padres adoptivos, tienen la gran responsabilidad antes que todo de no descalificar, negar el sufri-

miento, diciéndole por ejemplo: “no te preocupes, no pienses más en eso, vas a ver que ahora con nosotros todo estará bien...”, si no de acogerlo y enfrentarlo juntos. Esta es la primera señal que permitirá que el niño pueda confiar en los adultos que lo rodean, consciente que las riquezas de lo que es poseedor como el nombre, el cuerpo, la historia y la cultura de origen serán adoptadas junto con él. Son las primeras bases para la construcción de su identidad.

De otra manera todo aquello que el niño ha experimentado antes de la adopción podrá ser vivido de manera negativa y persecutoria y él podrá sentirse como un rehén entre la familia que lo hizo nacer y aquella que lo ha adoptado, entre el tiempo pre-adoptivo y el sucesivo a la adopción. Tal difícil posición podrá ser superada por la disponibilidad de los adultos de confrontarse, de manera constructiva e integradora, con la vida global del niño.

La libertad de esta confrontación permitirá al niño no quedar atrapado en áreas secretas, en silencios incómodos, en rígidos vínculos de lealtad hacia los padres adoptivos que lo podrían llevar a pensar: “no puedo hablar de cosas que les duelen, después de todo lo que han hecho por mi...”. Una relación basada en la libertad de diálogo y sobre respeto, representa el mensaje educativo más grande entre padres e hijos.

#### 4. La pareja adoptante

Si la adopción es una confrontación respecto a la diversidad, entonces la pareja adoptante tiene que ser ayudada en confrontarse con su diversidad: la esterilidad biológica (D'Andrea, 1999). Ya que el 90% de las parejas que adoptan tiene este problema, hay que sostener un proceso de elaboración y aceptación de esta pérdida, antes de declarar la idoneidad para adoptar. Esto evitará que la adopción y, en especial, el hijo adoptado se ocupe para “reparar”, compensar el daño subido por la pareja y ayudará en permitir que nazca el deseo y no la necesidad del hijo (Farri Monaco y Peila Castellani, 1994).

Desear un hijo, desear cuidar un hijo nacido de otros, quiere decir invertir respecto a los propios recursos individuales, de pareja e intergeneracionales.

El doble viaje de la adopción frecuentemente empieza por una desilusión doble: por una parte un niño que pierde los lazos con su familia de nacimiento y por otra una pareja que no puede tener un hijo. Desde el potencial riesgo de la muerte del deseo de un hijo y de la angustia de no tener más padres, nace un proyecto de amor, que llevará una pareja y un niño a transformarse en una familia.

Para realizar este proyecto es necesario que todas las personas y los sistemas involucrados enfrenten, sin evitarlo, el encuentro de los dos sufrimientos. La pareja adoptiva está llamada a madurar una actitud adaptativa y flexible para no quedar vinculada a expectativas rígidas y a sueños imposibles. Es necesario no tener expectativas idealizadas en relación al hijo que irán a acoger, confrontarse con el niño real, cuidar de él y de sus heridas. Hay que ayudar a estas parejas a no pretender que el hijo se adapte inmediatamente a la nueva realidad familiar y social, a no agrandar las dificultades propias de cada relación, a estar disponible en relación a la historia y a las personas del pasado, sin alimentar inútiles y dañinas contraposiciones entre familia buena/mala, abandonadora/acogedora, pobre/rica, en alimentar la curiosidad del hijo para encontrar juntos las respuestas posibles.

En el campo de las relaciones afectivas se contraponen dos tipos de culturas: la primera está marcada por la acogida y la integración; la segunda se basa en el rechazo, en la evitación, en el silencio. En la experiencia adoptiva si la pareja habrá sabido acoger su propio sufrimiento se encontrará en una condición favorable para acoger el hijo y sus emociones, para sostenerlo y enfrentar los desafíos de la vida.

La adopción además se caracteriza como una experiencia de un "don" recíproco: la pareja ofrece al niño una familia, pero el niño también, con su llegada permite a la pareja de transformarse en padres. Es importante subrayar la gratuidad de este intercambio de dones, pero también la diferente responsabilidad de los adultos hacia los niños, para evitar el error que los padres adoptivos se sientan "salvadores" del hijo. Esta actitud, de hecho, vincularía el niño adopta-

do a saldar una deuda de gratitud no que no se puede saldar nunca y a corresponder a las expectativas de los padres por temor a un ulterior abandono (Scabini y Cigoli, 2000).

La relación adoptiva “balanceada” permite de apreciar el placer de este don recíproco sin perder de vista las diferentes tareas generacionales entre padres e hijos.

## 5. Los Operadores de los Entes Autorizados

Por lo que concierne los entes autorizados, después de la Convención de Aja y la institucionalización de la CAI (Comisión Adopciones Internacionales) se los ha podido reconocer y oficializar. Algunos entes “históricos” ya existían y habían acumulado experiencia y competencia acreditada por una sólida seriedad operativas, otros nacieron en el momento en el cual surgió la obligatoriedad de dirigirse a ellos para el cumplimiento de los trámites en los países que no son Italia.

El objetivo principal de la ley era el de reglamentar la adopción internacional, evitando la “adopción hazlo tu mismo” y interrumpir el tráfico de niños. Sintetizando, a través del compromiso de los países firmantes se hizo presente la necesidad de escribir reglas certeras y transparentes que tutelarán los niños y sus derechos, para evitar que la pobreza y el estado de indigencia puedan representar motivos de adopción.

Los operadores de los entes tienen, por ende, una tarea muy delicada de intermediación cultural, de sensibilización respecto a las condiciones de vida de los niños en sus países de origen, de recogida de las informaciones relativas al niño en el periodo anterior a la adopción y de promoción de la tutela de la infancia en los países de origen de los niños.

En este sector, sin embargo, hay todavía mucho que hacer. Como ha afirmado el juez Luigi Fadiga (1994), que fue el primer presidente de la comisión para las adopciones internacionales, los niños que entran en Italia, a través del Instituto de la Adopción Internacional, provienen de países de los cuales dos tercios no son firmantes de la Convención de Aja (Forcolin, 2000). Italia además, actualmente es el tercer país en el mundo por número de adopciones internacionales.

Es una situación paradójica que sugiere la necesidad de un compromiso político entre los países “adoptantes” y aquellos de origen de los niños.

Donde existe una costumbre experimentada a colaborar no hay problemas entre los operadores de instituciones diversas (entes autorizados, equipos multidisciplinarios territoriales, operadores de los servicios en los países de origen), pero cuando esta cultura del trabajo en red hay que construirla, entonces puede existir el riesgo que las parejas perciban el trabajo de los servicios como desconectados y, a veces, replicas inútiles. Una coordinación de los proyectos y de las intervenciones se vuelve necesaria con el fin de aclarar los ámbitos de competencia, en apoyo del proyecto adoptivo en todas sus diferentes fases.

### Los indicadores predictivos en la relación familiar

Analizar el modelo familiar adoptivo desde un punto de vista sistémico-relacional significa por un lado observar como los diversos sistemas involucrados en el proceso adoptivo interactúan entre sí y se influyen mutuamente, y, por el otro, tomar en consideración como la familia enfrenta los diferentes eventos de su ciclo vital.

Los terapeutas familiares, de hecho:

Ponen mucha atención en los puntos de transición entre las varias fases del ciclo vital ya que es en el cambio entre un estadio y otro, desde un nivel organizativo a otro que puede emerger el riesgo de disfunciones y síntomas (Hajal y Rosenberg, 1991, pp. 78-85).

Analizar las fases del ciclo vital de la familia nos permite además conocer como todos los miembros y subsistemas familiares viven y enfrentan los diversos eventos críticos, previsibles y no previsibles, de su historia familiar. Esta “operatividad familiar” nos pone en contacto con los estilos de funcionamiento de una familia, con sus tiempos, las modalidades según las cuales vive fases de desorganización y cómo reconstruye un propio equilibrio, cómo una familia utiliza sus propios recursos y límites, internos y externos (Walsh, 1995).

En relación al modelo familiar adoptivo es importante reconocer cuáles son las fases y los eventos parecidos al modelo familiar "biológico" y cuáles, al contrario, las diferencias, para analizar la especificidad ya sea de los factores de riesgo que de los de protección para el buen éxito del proceso adoptivo. Siempre más frecuentemente la sociedad nos pone hoy en día frente a eventos no previsibles (pérdida del trabajo, muerte de un hijo adolescente, movilidad laboral, etc.) que requieren que la familia ponga en acto una gran flexibilidad y adaptación en un tiempo bastante rápido. Frente a estos compromisos la familia se ha ido cada vez más "empobreciendo" de recursos y eso hace más difíciles los compromisos afectivos, sociales, económicos que tiene que enfrentar.

### El genograma

Un instrumento que considero útil para el conocimiento de la familia es el *genograma* en cuanto permite de llegar a la reconstrucción no tanto de los eventos, de los hechos que caracterizan la historia de cada familia, pero sobretodo, la manera según la cual "esa" familia los ha enfrentados, de manera de reconstruir el mapa relacional de la familia (Andolfi, 1988; Bowen, 1979; Framo, 1978; McGoldrick y Gerson, 1985). La familia es el contexto primario en el cual todos aprendemos las materias para enfrentar la vida. A través del genograma:

- Aprendemos la *historia*: los eventos importantes de la historia familiar, las fechas significativas, las recurrencias para recordar o para olvidar, las batallas ganadas y aquellas perdidas, los personajes ilustres y aquellos que la familia ha de alguna manera marginado ya que no han rendido honor a la estirpe familiar;
- Aprendemos la *geografía*: los límites que existen o no existen entre los diversos subsistemas familiares (aquellos de la pareja conyugal, parental, aquellos con las respectivas familias de origen, etc.) si estos límites son rígidos o flexibles, el camino más rápido para llegar a papá o mamá (si por ejemplo para llegar donde papá hay que pasar por mamá), si hay interferencias de los hijos en el territorio de los padres y si estas son estimuladas o no y por quiénes;

- Aprendemos el *derecho*: las reglas de nuestra familia, si son rígidas o flexibles, quién es el encargado de hacerlas respetar y cuáles son las sanciones para quienes no las respetan, en cuáles circunstancias se modifican y si el cambio es fruto de negociaciones o de imposiciones;
- Aprendemos la *política* de la familia: la estructura de poder, la compartición del poder en la pareja, si es un poder recíprocamente reconocido y legitimado o si está continuamente puesto en discusión; si se identifican las funciones al interior de la familia: por ejemplo si los hijos tienen una función “fertilizadora” en relación a la pareja, si desarrollan la función de “carteros” en las dificultades de comunicación entre los padres, etc., y el modo según el cual cada miembro de la familia participa de su organización interna y externa;
- Aprendemos de *ciencia de la comunicación*: quién al interior de la familia comunica sentimientos y emociones, quién al contrario trata de evitar tales involucramientos afectivos, quién representa el depositario de la memoria de la familia y se preocupa de transmitirla; quién se preocupa que ciertas emociones, especialmente aquellas negativas o consideradas destructivas como la agresividad, no se puedan expresar o tengan que quedar bajo un cierto nivel de vigilancia;
- Aprendemos la *economía*: el valor que se atribuye al dinero y qué tipo de cosas pasan a través de él (por ejemplo la recompensa por haber respetado ciertas reglas o una forma para algunos padres de hacerse perdonar el poco tiempo dedicado a los hijos o el sentido de responsabilidad y de autonomía).
- Estas y otras materias nos permiten reconocer:
- Los *mitos familiares* (entendidos como personas o valores de referencia) que pueden “embalsamar” una familia, en el sentido que todos se sienten vinculados a respetarlos o transmitirlos (mitos rígidos) o una base sólida de referencia para la construcción y la diferenciación de *self* (mitos flexibles) (Andolfi y Angelo, 1989);



- Los *mandatos familiares*: las expectativas, con la necesidad de deberlas respetar (expectativas rígidas) o la posibilidad de poderlas desatender y por ende desilusionar (expectativas flexibles), las lealtades familiares (Boszormenyi-Nagy y Spark, 1988);
- El sentido de *pertenencia y de diferenciación*: pertenencia entendida como integración de partes semejantes y diferentes del *self* y no como posesión, donde se reconoce sólo lo que es igual o similar; pertenencia y diferenciación entendidos como valores dinámicos que son partes de un proceso de desarrollo de la persona.

En síntesis el genograma es un instrumento que nos permite conocer la cultura de referencia de una familia y la peculiaridad con la que enfrenta los eventos de la vida (Satir, 1967; McGoldric y Gerson, 1985; Hof y Berman, 1986 y Montagano y Pazzagli, 1989).

Pero analizando los genogramas de las familias adoptivas, especialmente aquellos recogidos en la práctica clínica, ¿cuáles son los parámetros que hay que observar, para resaltar, por lo menos en un plan hipotético, como factores predictivos, de riesgo o de protección, como factores de predisposición, favorables o desfavorables para el éxito de un proceso adoptivo? Podemos señalar por lo menos tres:

- *Los cuidados recibidos* como hijos en la propia familia de origen: o sea si nos hemos sentido cuidados, apoyados como hijos, pertenecientes pero también estimulados a desarrollar el propio *self*, diferenciándose o si el propio nacimiento y la vida sucesiva han servido a mantener los juegos disfuncionales de esa familia. En este último caso los hijos, de alguna manera, pierden la propia subjetividad de hijos, entendida especialmente como satisfacción de las necesidades de cuidado y de apego, para “volverse visibles” en el momento en el cual son funcionales a las necesidades de los “adultos” (Selvini Palazzoli, Cirillo, Selvini y Sorrentino, 1988) por ejemplo en aquellos casos de “cuidado invertido” en relación de un padre depresivo, en los procesos de adultización precoz, en aquellas situaciones en las cuales el hijo tiene que llenar los “vacíos” o realizar los sueños de un padre,

etc. La cualidad de nuestra vida como hijos es importante para comprender el tipo de inversión que haremos en el momento en el cual decidiremos de ser, nosotros también, padres (Prynn, 2001).

- La tipología y la cualidad del *pacto conyugal*: es importante que haya una cierta congruencia, claridad entre el pacto explícito y el pacto implícito; que la conyugalidad goce de un buen nivel de diferenciación, de recíproco sostén y pertenencia; que la sexualidad y la procreación sean reconocidos como valores autónomos y distintos y que el vínculo conyugal goce del sostén de las respectivas familias de origen. No es el *identikit* de la pareja perfecta pero es importante que haya un equilibrio entre estos distintos factores. Cada uno de nosotros en nuestra vida ha “soportado daños”, pero es indispensable que la historia que vivamos nos ayude a “reparar” los daños soportados, de otra forma el riesgo de asumir un requerimiento de resarcimiento, de compensación en relación a las personas con las cuales construimos nuevos lazos (por ejemplo matrimonios “terapéuticos”, inversiones impropias en relación a los hijos, etc.) puede ser muy alto.
- El tipo de *cultura de pertenencia familiar* de frente a los eventos de la propia historia conectable con la muerte y la pérdida: nuestra cultura de pertenencia influencia nuestro estilo familiar respecto a los eventos dolorosos de la vida. Por ende, es importante conocer si esta cultura familiar frente a los eventos dolorosos de la vida nos pertenece a tal punto da condicionarnos o si hemos logrado recuperar una dimensión más autónoma.

### Ciclo vital de la familia adoptiva.

#### A) La espera de un hijo

La fase en la cual la pareja proyecta un hijo es la fase del ciclo vital que no presenta diferencias con la “familia biológica”. Todas las parejas (o casi), después de un cierto período de tiempo de convivencia o de matrimonio, deciden tener un hijo. Es una fase del ciclo vital en la cual se construye el “espacio físico y mental” para el tercero: un pasaje desde la díada a la triada. Un hijo representa la oportunidad de probar el sentido de pertenencia a la estirpe y de establecer

“qué cosa” de las familias de origen se continuará (Cigoli y Galbusera Colombo, 1980). Además el nacimiento de un hijo “obliga a la familia a un cambio en la organización familiar, creando una re-conexión entre presente, pasado y futuro (...) poniendo el hijo en el punto de intersección entre dos historias familiares” (Binda, 1997, p. 180).

En términos generales, en relación a esta importante decisión, podemos identificar cuatro tipologías de pareja:

- 1) La pareja planificadora: sobre la base de las nuevas exigencias de la pareja de hoy, un hijo se inserta en un proyecto y en un tiempo de la familia. La necesidad de encontrar una estabilidad laboral para ambos cónyuges, volverse independientes de las propias familias de origen, tener una casa, encontrar un equilibrio psicoafectivo y relacional en la pareja, son exigencias de base que inducen muchas parejas a planificar el nacimiento del un hijo en un tiempo determinado. Un tiempo en el que se supone existirá una mayor disponibilidad de cuidados de las necesidades de un hijo. Una sexualidad ya no finalizada a la procreación y una cultura de planificación familiar han contribuido a pensar al hijo ya no más como fruto de una casualidad, sino como una elección consciente y responsable de la pareja.
- 2) La pareja libre de vínculo: es el tipo de pareja que, liberada de amarras internas y externas se basa en el principio “¿El hijo?, “Cuando llegue, lo recibiremos”.
- 3) La pareja que proyecta el nacimiento del hijo con una función de salvación: en estos casos el hijo aún antes de nacer está investido de una misión que tiene que cumplir. El hijo sirve para satisfacer las expectativas de pareja, o de uno de los cónyuges, para colmar vacíos, para cumplir con una función en los juegos familiares o intergeneracionales (Andolfi, 2003; Di Blasio, 1981; Haley 1970 y Minuchin y Rosman, 1980). El hijo que irá a nacer es el resultado más de una necesidad que de un deseo de la pareja.
- 4) La pareja ambivalente en relación del deseo de tener un hijo. El índice bajísimo de natalidad hoy existente en Italia tiene que inducirnos a reflexionar respecto a cuál es el lugar que ocupa en nuestra sociedad el valor del naci-

miento de un hijo y, más en general, si existe una política de apoyo para la familia. Frecuentemente el hijo no se considera un valor sino un obstáculo a la realización personal en el aspecto profesional o como un límite a la realización de proyectos individuales o de pareja. Esta actitud puede determinar una especie de ambivalencia de la pareja ya que en el hijo se proyectan una serie de aspiraciones en conflicto entre sí. El tiempo social en el que vivimos, el laboral en específico, no permite pausas o interrupciones, por lo que un embarazo puede representar, especialmente para la mujer, un congelamiento o la obligación de aplazar ciertos proyectos, con consecuencias penalizadoras.

La actitud de ambivalencia puede ser alimentada por el convencimiento que para el cuidado de un hijo se requieran, por parte de los padres, capacidades y dotes especiales que se considera no poseer o también por una visión negativa y pesimista de las perspectivas de la sociedad.

Esta fase del ciclo vital pone de todas maneras los diversos subsistemas (miembros individuales, pareja y miembros de la familia ampliada) "en espera". Esto determina una revitalización, un interés familiar alrededor de la pareja y alimenta esperanzas, sueños y expectativas según el futuro rol que cada uno irá a jugar con el nacimiento del hijo. "El sistema familiar es llamado a poner en campo recursos y potencialidades para hacer frente a nuevas tareas evolutivas" implicadas en el nuevo mandato parental (Scabini, 1994, p.108).

## **B) La esterilidad biológica**

El tiempo que pasa entre el surgir de las primeras dificultades en tener un hijo hasta el diagnóstico definitivo de esterilidad biológica, es un tiempo que la pareja vive con angustia, muchas veces en soledad, con vergüenza y miedo. La imposibilidad de realizar un proyecto que concierne la perpetuación de la especie y que involucra el árbol genealógico en su totalidad, es una amenaza que evoca profundos sentimientos de culpa y de sentirse inadecuado respecto a las expectativas intergeneracionales.

Esta es una fase del ciclo vital que diferencia la pareja que decidirá adoptar un hijo de la pareja que tendrá hijos naturales. La esterilidad biológica puede ser considerada un evento paranormativo en el ciclo vital familiar, que requiere una reorganización especial de los aspectos relacionales ya sea adentro de la familia, que respecto todo el sistema de la familia trigeracional, por la peculiaridad de las tareas emocionales que el sistema tiene que enfrentar. La manera según la cual se enfrentará este evento tan difícil ya sea por parte de cada integrante de la pareja, de la pareja misma y de las respectivas familias de origen, será determinante para el surgimiento de las motivaciones "correctas" para adoptar un hijo y ser capaz de "cuidarlo" (Winnicott, 1965).

Frente a la amenaza, representada por la esterilidad biológica, de no ver realizado el proyecto de tener un hijo, muchas veces prevalece la necesidad de "hacer" inmediatamente algo. Frecuentemente uno se dirige a los centros de cura de la esterilidad para "resolver el problema". Esta actitud, claramente respetable, no siempre ofrece un contexto de reflexión respecto a las dificultades que está viviendo la pareja. Muchas veces estos centros representan un lugar en donde ganarle, con ayuda de la técnica, al límite natural con el cual se ha tropezado la pareja. Sólo recientemente algunos centros están insertando, entre las varias figuras profesionales, también la del psicólogo, que ofrece un espacio de elaboración y de sostén de la pareja. En caso de fracaso terapéutico la pareja siente haber sido derrotada no sólo por la naturaleza sino también por la técnica y eso determina una serie de reacciones negativas muy complejas. Confrontarse con el problema de la esterilidad biológica significa:

Enfrentarse con algo imprevisible que se considera ajeno. Es nuestro cuerpo, el primer elemento de nuestra identidad, que de ser el amigo con el cual convivimos y del cual cuidamos cotidianamente, nos traiciona. Las consecuencias de este estado son desilusión, rabia, baja autoestima, acompañados de vergüenza y sentimientos de culpa (D'Andrea, 1999, p. 475).

A nivel individual, los miembros de la pareja experimentan diversas emociones. El hombre muchas veces identifica la propia dificultad de procrear con el sentirse inadecuado sexualmente. Las condicionantes sociales que rodean el problema de la esterilidad masculina frecuentemente inducen el hombre a no hablar de

esta dificultad y a buscar rescatarse inmediatamente ya sea en el plano físico, social y laboral.

La esterilidad biológica representa para la mujer una herida a la propia identidad femenina, que provoca muchas veces fuertes reacciones depresivas, baja de autoestima y una sensación de vacío y de ser inadecuada. Si no existe una buena relación con la propia madre, el evento de la esterilidad reactiva una confrontación negativa y crítica.

A nivel de pareja el evento esterilidad puede ser amenazante para el pacto conyugal "minando su cohesión" (Vegetti Finzi, 1992) y los miembros se pueden sentir engañados por el "responsable". Las elecciones anteriores concernientes la vida sexual de la pareja (o eventuales abortos) pueden ser vividas con sentimientos de culpa o estigmatizadas como actos egoístas. Si, al contrario, la pareja goza de un buen sostén recíproco, este clima puede reforzar el espíritu común para enfrentar las dificultades futuras.

A nivel intergeneracional, en esta fase, las familias de origen desarrollan una función importante. Ellas pueden acompañar y respaldar la pareja o, si el matrimonio o el vínculo no ha sido "bendecido" y aprobado, hacer reflotar viejos conflictos desencadenando "la caza al culpable", especialmente por parte "de quien se siente dañado" (Binda, Greco y Colombo, 1989). Una actitud constructiva es indispensable para las elecciones futuras.

A nivel social, la pareja puede encontrar en sus contextos de amistad y profesional, reacciones de compasión, de silencio, de curiosidad o de juicio.

Es importante, a esta altura, hacer dos consideraciones. La primera concierne las consecuencias que el evento de la esterilidad biológica provoca en la pareja, que anteriormente fueron descritas como planificadoras, ambivalentes, liberadas de vínculos y "necesitadas" de un hijo. La segunda tiene que ver con las culturas familiares de pertenencia de los cónyuges frente a eventos dolorosos como pérdidas y muertes y como eso condiciona su vida.

Por lo que concierne la primera consideración es necesaria antes que todo decir que la reacción más negativa frecuentemente se encuentra en esas parejas que habían proyectado el nacimiento del hijo viéndolo como una "solución para los propios problemas." Estas parejas ven como desaparece la posibilidad concreta de que aquel hijo esperado pueda desarrollar una función para la que había sido proyectado y por lo tanto necesitan un mayor apoyo frente a la eventualidad de una elección adoptiva. Esta muchas veces, lamentablemente, se configura más como la última posibilidad que como una verdadera elección ya que nace de necesidades egoístas y personales.

Las parejas planificadoras, o sea aquellas que deciden tener un hijo en un determinado periodo de su ciclo vital, cuando finalmente se dan cuenta que no pueden tenerlo, pueden evaluar negativamente algunas elecciones del pasado que impidieron un embarazo. Por ejemplo existen parejas que pueden criticar su propia elección de contracepción, releyéndola como fruto de una actitud egoísta. Otras parejas pueden sentir fuertes sentimientos de culpa si su conciencia, rigurosamente moralista, censura una sexualidad no abierta a la procreación o si, peor aún, en su pasado han realizado elecciones abortivas.

Por lo que concierne la segunda consideración, las parejas podrán reaccionar a la experiencia de la esterilidad con las modalidades aprendidas en las familias de origen. Si por ejemplo en estas últimas ha prevalecido una cultura de negación o evitación del dolor, entonces será más probable que en la pareja, implícitamente, se adhiera a la regla según la cual acerca de un cierto evento, especialmente doloroso para uno o más miembros de la familia (por ejemplo un duelo), no hay que hablar. Este evento representa un tabú y viene silenciado o de forma total (no se habla de eso nunca) o de manera selectiva (no se habla al respecto en presencia de una persona específica).

La rigidez o flexibilidad de estos sistemas familiares está determinada por el contexto que se ha creado para protegerse del sufrimiento y por el tipo de sanciones conexas con la infracción de la regla. El evento doloroso se vuelve el "organizador" del funcionamiento familiar, bloqueando los procesos evolutivos. Un hecho especialmente doloroso vivido al interior de estas familias (por ejemplo la

muerte de un hijo inmediatamente después del nacimiento) aprisiona todos los miembros de la misma, que quedan comprometidos en desarrollar funciones protectoras o de cuidado en relación a la persona que haya resultado más afectada (por ejemplo otro hijo que tenga que desarrollar una función “antidepresiva” hacia la madre que ha perdido su niño).

En el lado opuesto están las familias en las cuales, según las historias relatadas, los eventos dolorosos se utilizan como recursos. Los grupos se reorganizan para elaborar la situación difícil volviendo a abrir perspectivas vitales y no buscando “reparaciones impropias” o resarcimientos en los planos generacionales inferiores (hijos). De hecho la “aceptación de la propia incapacidad de engendrar implica una redefinición de la propia identidad personal, de la relación de pareja, de la capacidad de generar proyectos conyugales y de la relación con las familias extendidas” (Matthews y Matthews, 1986, pp. 641-649).

Esta es la perspectiva ideal para una elección adoptiva, ya que la pareja, alimentándose de un *humus* cultural interno a la propia historia, puede superar los eventos dolorosos y negativos sin buscar, a través de la adopción, reparación a las propias heridas. La elaboración del duelo de la esterilidad a nivel individual, de pareja e intergeneracional es, entonces, un supuesto indispensable para una elección adoptiva consciente y responsable.

### C) El encuentro con los operadores

Cuando la pareja va donde los operadores socio-sanitarios o en tribunal para expresar su disponibilidad para adoptar un hijo hace pública su elección. Esta es otra diferencia sustancial respecto a los “padres biológicos” que no tienen necesidad de comunicar nada a nadie, menos asistir a entrevistas o confrontación con expertos para evaluar la propia capacidad de ser padres. Razonar alrededor de este tema no es superficial ni banal. La primera tarea de los operadores que se ocupan de adopción es de hecho la de informar y motivar la pareja que realiza la petición de adopción con respecto a los trámites correspondientes. Este clima de acogida de la pareja es el supuesto indispensable para construir un contexto de colaboración. Además la pareja tiene que sentir que el trabajo de



los operadores tiene como objetivo primario encontrarse justamente con ellos, y no con una pareja ideal o con un modelo de pareja. El operador podría de hecho perseguir perfiles ideales de pareja, sobre la base de los propios modelos internos, para resarcir el daño del niño que tiene que ser adoptado. La pareja que adopta, además, tiene que sentir que los operadores encontrados no tienen la tarea de juzgarlos sino que de ayudarlos a evaluar juntos las reales motivaciones a la base de tal elección sea esa fruto de un deseo o una necesidad, si se trata de una decisión compartida, si existen recursos cognitivos y afectivos necesarios para cuidar de un hijo que ha recibido un daño. En efecto la adopción, aunque se connote como un "don recíproco" (Scabini, Cigoli, 2000, p. 233), en el sentido que una pareja de cónyuges se vuelve padre y madre con la llegada del niño y este último readquiere una familia, tiene principalmente la tarea de reparar el daño que el niño ha soportado y devolverle la dignidad de hijo.

La elección adoptiva, que tiene que aprovechar del sostén y del consentimiento del sistema familiar completo (la adopción no es un hecho privado de la pareja), tiene que ser fruto del deseo de la pareja de probarse en la acción "creativa" de volver padres (Bosi y Guidi, 1992; Bramanti y Rosnati, 1998; Dell'Antonio, 1986 y Morrall Colajanni y Castelfranchi, 1992). Esto puede suceder si habrán sido ayudados a buscar adentro de ellos mismos, como individuos y como pareja, aquellos recursos humanos, afectivos, sociales y relacionales que no lo inducirá a ver en el hijo la solución de sus problemas. Esta inversión en ellos mismos permitirá el nacimiento de fantasías y expectativas realistas hacia el hijo real que llegará y hará "morir" definitivamente el hijo biológico que no han podido tener, evitando ya sea los procesos de idealización que confrontaciones dañinas con el hijo que adoptarán.

La confrontación con el hijo real es un tema muy delicado a la luz de los recientes cambios en el campo de la adopción en Italia. Se están adoptando cada vez más niños más grandecitos y con experiencias preadoptivas difíciles. Es por ende necesario que las parejas adoptantes sean ayudadas antes de la adopción a realizar una elección que implica una gran adaptabilidad y flexibilidad y sostenidas en el tiempo post adoptivo en enfrentar eventuales dificultades. De hecho lo

que lamentan muchos padres adoptivos es haber sido dejados solos después de la llegada del niño.

La delicada función de los operadores en el tiempo post adoptivo es aquella de encontrar un equilibrio entre estar y no estar demasiado. El no estar puede ser motivado por el deseo de respetar los tiempos de la nueva familia, por el sentirse intrusos, por no tener una delega institucional clara. A su vez la excesiva presencia, puede ser motivada por una necesidad de control, de responsabilidad, por la conciencia de las dificultades que implica adoptar un hijo.

Es importante encontrar un equilibrio en el estar al lado de la familia con discreción. Los padres adoptivos tienen que ser ayudados a no perseguir la imagen de padres perfectos, a no ser condicionados por los daños reales e imaginarios del niño (ha tenido tan malas experiencias, ahora tiene que recuperar todo y no tiene que faltarle nada), a no entrar en un mecanismo maniático hacia el hijo y, especialmente, a vivir sin dramas los errores que todos los padres cometen.

#### **D) La fase adolescente**

En el ciclo de vida de la familia adoptiva la fase de la adolescencia representa seguramente el evento crítico de mayor compromiso ya sea para los padres que para los hijos.

Durante esta fase, de hecho, se reactualizan para el hijo adoptado una serie de temáticas conectadas a la construcción de la identidad, con la necesidad de dar un significado a la propia historia, con la redefinición del sentido de pertenencia a la familia adoptiva y al desarrollo de la propia autonomía, con la necesidad de integrar sus diversas pertenencias, redimensionando las eventuales valencias amenazantes o destructivas y la búsqueda de un equilibrio entre las lealtades familiares en el normal proceso de diferenciación.

En la misma medida los padres adoptivos tienen que redefinir el sentido de pertenencia familiar sin obstaculizar la desvinculación del hijo. La pareja de padres tiene que encontrar estrategias de sostén a la eventual búsqueda de sus orígenes por parte del hijo, interpretando esta necesidad como un intento de elabo-

ración de su vivencia de abandono por parte de su familia de nacimiento y no viviendo esta búsqueda como un ataque a su legitimidad parental, ni menos como un fracaso en su relación de apego. El contexto familiar, en la fase de adolescencia, tiene que aprender a contener los desafíos provocativos y agresivos del hijo, como también todas las manifestaciones emocionales negativas correlacionadas con la búsqueda de una nueva identidad. Muchas veces el adolescente no busca soluciones sino una presencia atenta y significativa: esto puede dar la idea que los padres sean impotentes (y quizás a veces lo son), pero el estar al lado de un hijo atormentado por sus dudas, por sus miedos e inseguridades, resulta más difícil que actuar. La búsqueda de autonomía y de la desvinculación recíproca se realiza también y sobre todo a través de liberar el hijo de los "juegos disfuncionales" de la familia, no connotando este cambio como un acto de deslealtad sino como una evolución flexible del sistema familiar.

Los miembros de la familia adoptiva en esta, como en otras fases del ciclo vital, vivirán un periodo de desestabilización pero, a través de la movilización de los recursos internos e intergeneracionales, la práctica de la negociación y el asunción de actitudes flexibles, podrán ver la adolescencia como un pasaje evolutivo significativo hacia un cambio que llevará el hijo hacia la edad adulta y los padres en el rol de "acompañantes" en las elecciones del hijo y en el descubrimiento de una nueva forma de conyugalidad.

Los cambios somáticos y sexuales idealmente hacen que el hijo adoptado tenga que referirse a una confrontación con figuras físicamente ausentes pero presentes en sus semblanzas físicas. Esta confrontación reactualiza un cierto grado de sufrimiento que el adolescente adoptado vive con un nivel de conciencia, capacidad cognitiva y participación emotiva diversas respecto al momento en el cual las experiencias traumáticas del abandono se han producido. No son infrecuentes en esta fase sensaciones de extrañeza, especialmente para aquellos que han sido adoptado en un país diferentes de Italia, ya sea por las diversas facciones somáticas, que por el color de la piel. Esta sensación puede estar relacionada con el ser asimilados a personas, grupos étnicos presentes en el País y que viven en una condición de marginalidad social. El sufrimiento puede ser tolerable si

existe un contexto afectivo capaz de contener estas angustias, de otra forma pueden ser utilizados mecanismos de defensa de negación del sufrimiento o de agresividad: a veces pareciera que estos muchachos estuvieran en guerra con el mundo entero. En las consultas clínicas que se verifican en este periodo (y son muy frecuentes ya sea las individuales que la familiares) vuelven vivencias negativas relativas al sí mismo. Estos adolescentes relatan de sentirse “hijos equivocados”, que no hubieran tenido que nacer, que no son dignos del amor y de los cuidados del los padres adoptivos o también se preguntan qué tendrían para que los padres de nacimiento no se quedarán con ellos. Expresan fuertes sentimientos de culpa para el abandono vivido. Estas angustias seguramente son comparables con aquellas de sus coetáneos que no han vivido la experiencia de la adopción, pero que llaman la atención por la intensidad y la lucidez con la que son expresadas.

Vuelven preguntas que en pasado no han encontrado respuesta: “¿Por qué he sido abandonado?”, “¿Quiénes son y dónde están aquellos que me han hecho nacer?”, “¿Por qué me encuentro acá en Italia?” (para aquellos que han sido adoptado en el exterior). Es desde estas preguntas, que frecuentemente no son dirigidas a los padres adoptivos, con la motivación recurrente que “quedarían mal”, que pueden partir una serie de pasos hacia la búsqueda de sus propios orígenes. Muchas veces lo que hace difícil este proceso, en sentido evolutivo, es la profunda soledad con la que se vive este tormento. En efecto cada eventual pasaje explícito (hablar con alguien) puede ser leído como una traición a las lealtades familiares.

La búsqueda de los orígenes es otro evento crítico paranormativo que caracteriza la familia adoptiva. A veces se enfrenta a través de un viaje en el país de nacimiento del hijo adoptado pero, en realidad, la búsqueda de los orígenes es un viaje interior, que tiene como objetivo el integrar en una sola unidad la historia completa de ese hijo, incluyendo las experiencias dolorosas anteriores a la adopción, de manera de poderla “contener” en su globalidad sin peligrosas escisiones. Esta experiencia, obviamente, no concierne sólo el hijo adoptado, sino la

familia adoptiva completa, que ha hecho propia la historia y los orígenes de ese hijo.

En esta fase rebotan sentimientos de rabia hacia los padres de nacimiento considerados culpables por el abandono vivido. El tema de la culpa en la adopción es recurrente. Si antes el hijo adoptado atribuya a sí mismo los sentimientos de culpa, en este caso la culpa se les carga a los padres biológicos, en especial a la madre. Si la relación con los padres adoptivos es muy conflictiva, el hijo atribuye a ellos la culpa, considerándolos incapaces de amarlo y comprenderlo. Cuando esta mezcla de sentimientos y emociones negativas no encuentra ninguna contención o forma de elaboración puede desembocar en comportamientos ambivalentes conectados con la confianza/desconfianza. El joven se encuentra en una dinámica conflictual interna que lo lleva a pensar: "me gustaría entregarme pero es mejor no confiar", como un perro vago que no sabiendo si la mano que se acerca a su cabeza quiere acariciarlo o pegarle, y entonces se escapa. Otras veces la confusión y la rabia pueden desembocar en manifestaciones de desafíos abiertos hacia los padres.

El ataque a la relación puede ser la reedición de desafíos anteriores y puede poseer un carácter evolutivo cuando permite verificar las capacidades de contención afectiva de los padres. Al contrario es involutivo cuando el hijo, dándose cuenta de no haber sido acogido, a través de "*acting out*" violentos y provocativos tiende, paradójicamente, a generar que los padres lo "devuelvan". En estos casos, tan desfavorables, nos encontramos frente a un problema de identidad y de relación que tiene raíces o en un trastorno de la relación de apego provocado por la experiencia de abandono, por las historias traumáticas anteriores a la adopción o por la incapacidad de la pareja adoptante de construir una relación afectiva significativa.

Cuando al contrario la relación adoptiva se ha mostrado abierta a las preguntas y a la curiosidad, no ha expresado mensajes ambivalentes acerca de la aceptación del hijo real, ha sabido contener los sentimientos negativos del niño (no cohibiéndolos) sin "entrampar" ese hijo en un juego familiar con una función rígida o de salvador y sin invertir en él expectativas excesivas, entonces existen

buenas posibilidades que la travesía en el mar borrascoso de la adolescencia pueda ser llevado a cabo sobre bases sólidas sin el riesgo de naufragar.

En la fase adolescente la familia adoptiva se encuentra frente a la necesidad de encontrar un nuevo equilibrio con respecto al tema de la pertenencia, entendida como la aceptación de las partes diversas, diferenciadas del hijo. Si en la fase anterior, en la niñez, podía existir un recíproco placer en tratar de satisfacer el otro para consolidar el lazo afectivo, la adolescencia, con el empuje hacia la autonomía del hijo, obliga de alguna manera la familia a confrontarse con la posibilidad de poder desilusionarse. Las elecciones que se realizan en este periodo (selección del colegio, de amigos, abandono de actividades, infracción a reglas familiares, etc.) por un lado ponen a prueba la flexibilidad/rigidez del sistema familiar, por el otro sirven para verificar la tolerabilidad y aceptación de las recíprocas diferencias, permitiendo al hijo adoptado darse cuenta si elecciones y comportamientos diferentes respecto a las expectativas de los padres inciden negativamente en la relación afectiva. En esta fase la posibilidad de infringir reglas, desilusionar expectativas es parte de un normal proceso evolutivo de la familia. Diversamente el vínculo afectivo entre padres e hijo podría estar regulado por el principio de la posesión y la asimilación según el cual podrían existir mensajes implícitos del tipo "serás amado en la medida en que corresponde a nuestras expectativas" o "lo que tú haces nos sirve para llenar nuestros vacíos". Con estos supuestos el hijo adoptivo se encuentra en un conflicto insostenible: eventuales elecciones "contracorrientes" podrían tener como consecuencia aquel temido "abandono afectivo" ya experimentado.

El proceso de desvinculación recíproca es posible si el "otro" (hijo o padre) y sus elecciones no sirven para el reconocimiento del propio rol. En el fondo si el hijo puede tolerar la desaprobación de un padre respecto a una de sus elecciones, porque no está en discusión su pertenencia como hijo a esa familia, el proceso de diferenciación puede seguir adelante. De la misma forma si un hijo sabe que sus elecciones no sirven para confirmar la legitimidad del rol de sus padres, no

se sentirá desleal o un traidor si cogerá libremente las oportunidades que la vida les ofrece para poder realizarse.

Por lo que concierne los padres adoptivos, en ausencia de un vínculo biológico, el tema de la legitimización es un aspecto fundamental, que encuentra una especie de nueva prueba en el periodo adolescente. Si por ejemplo un padre deja que su identidad de padre dependa de los éxitos del hijo, ya que estos representan una instancia de prueba de sus capacidades educativas, será muy sensible a un eventual fracaso escolar del hijo, ya que este sería vivido como un fracaso propio.

Obviamente una pertenencia que necesita de continuas pruebas y verificaciones si configuraría como una relación de recíproca dependencia, en la que puede prevalecer una modalidad fusional y en la que se vuelve difícil estimular una desvinculación recíproca.

Una peculiaridad del modelo familiar adoptivo es la confrontación con la familia de origen del hijo que, en la fase adolescente se reactiva de manera especial. Se dan dos tipos de confrontación, que corresponden a la cultura de referencia que cada familia adoptiva posee hacia el origen diverso del hijo: confrontación por contraposición (énfasis o negación de la diversidad) y confrontación por integración (Moorman, 1977; Carini y Guidi, 1995; Franklin, 1998; Berge, 2002 y Homes, 2007).

El primero se caracteriza por el alimentar una contraposición entre la familia adoptiva, considerada buena y receptiva y la de origen del hijo, considerada mala y rechazante. Obviamente la manera según la cual se expresa esta descalificación hacia el origen del hijo aparece mayoritariamente de forma implícita y no verbal. Esta actitud parte desde el principio de enfatizar el origen diferente del niño para atribuirle todo lo "negativo" que manifieste el hijo adoptado. Una cultura que no legitima el hijo, que puede ser reconocido sólo si no desilusiona y se "porta bien". Paradojalmente este parcial reconocimiento del hijo (aunque sería mejor hablar de esta adopción parcial del hijo) puede llevar este último hasta a idealizar la propia familia de origen (Brodzinsky y Schechner, 1990).

Una actitud familiar opuesta, pero que se coloca al interior de la confrontación por contraposición, es aquella de la negación del origen diferente del hijo. Prácticamente la familia de nacimiento del hijo no existe y, entonces, es como si ese hijo hubiera nacido de esos padres que lo adoptaron. La matriz de esta actitud se encuentra en una cultura familiar que practica el “hacer trampa” como modalidad relacional y busca la legitimización a través de la “apropiación” del hijo.

Esta actitud la encontramos ya sea en familia en las cuales el embrollo representa una explicitación de un juego relacional disfuncional del sistema (Selvini et al, 1988), que en aquellas en las cuales la tendencia a la apropiación, a la posesión del hijo es la expresión de una necesidad de la pareja. Necesidad muchas veces correlata con el deseo implícito que el hijo tenga que colmar vacíos de la pareja o para realizar sus proyectos. En ambos casos este hijo no nace con su subjetividad: su llegada es funcional a las necesidades de los adultos y la adopción en vez de ser una experiencia de reparación corre el riesgo de transformarse en un daño ulterior para el niño.

En general a la base de estas dos actitudes de contraposición (énfasis o negación del diverso origen) encontramos una elección adoptiva motivada más por la necesidad que por el deseo del hijo.

El tema de la adolescencia adoptiva se ha vuelto aún más importante en los últimos tiempos ya que se adoptan con mayor frecuencia niños más grandecitos o en el umbral de la preadolescencia. Esto lleva a una mayor complejidad de la relación adoptiva, respecto a la cual nos sentimos poco preparados ya sea como padres que como operadores.

No es casual que en los últimos años se dé una creciente importancia a iniciativas tendientes al sostén de las familias en el periodo post adoptivo para evitar que se insinúe una sensación de inadecuación educativa respecto de las normales dificultades que la adopción del hijo implica.



Las dificultades presentes en la construcción de un lazo afectivo puede llevar muchas veces a vivencias de fracaso o de sentirse poco adecuado, cuando al contrario sería necesario que las familias estén adecuadamente suportadas y los operadores adquieran aquellos conocimientos, relativos al niño y a su historia preadoptiva, que permitan su mejor inserción.

## Conclusiones

La adopción constituye una experiencia peculiar para volverse familia, en cuanto requiere un contexto para compartir, para radicarse, para construir una pertenencia recíproca en ausencia de un lazo biológico. No existe un recorrido único y seguro que pueda garantizar el éxito de tal ensamblaje relacional y afectivo, que transforma un hombre y una mujer por un lado y un menor por el otro, desde ser unos desconocidos a ser una familia.

Sería un craso error no subrayar la especificidad del ciclo vital de la familia adoptiva, reconociendo los eventos críticos que tiene que enfrentar. Con la disponibilidad para adoptar un hijo, una pareja se abre al riesgo y para poderlo enfrentar tiene que ser ayudada a evaluar ya sea sus propios recursos que los límites, de tal manera que aquella elección sea lo más posible consciente y responsable. Es importante subrayar que tales recursos tienen que ser activados en todo el sistema familiar extendido: de hecho en acoger o rechazar, más o menos explícitamente, un hijo, nunca es sólo la pareja conyugal sino que una familia completa. El éxito de la adopción depende, por ende, también del trabajo de red que los operadores han sido capaces de construir, conscientes que es un proceso complejo que requiere el aporte profesional y afectivo de todos los sistemas involucrados.

*Ahora entiendo que soy un producto de la historia  
de cada familia mía, de algunas más que de otra.  
Al final de todas maneras son sólo cuatro hilos  
Enredados que se rozan uno en contra del otro,  
y que en este juego de unión y roce  
hacen de mí la que soy.  
Para decir la verdad no soy solamente el producto  
de estas cuatro historias: estoy influenciada  
también por otra historia, la historia de qué  
significa ser aquella adoptada, la elegida,  
la extraña acogida en la familia.  
(Homes, 2007, p.199)*

## Referencias

- Andolfi, M. (1988). *La famiglia trigenerazionale*. Roma: Bulzoni.
- Andolfi, M., y Angelo, C. (1989). *Tempo e mito nella psicoterapia familiare*. Torino: Bollati Boringhieri.
- Andolfi, M. (2003). *Manuale di psicologia relazionale*. Roma: Accademia Psicoterapia della Famiglia.
- Bal Filoramo, L. (1996). *Adozione difficile: il bambino restituito*. Roma: Borla.
- Berge, P. (2002). *Non sei mia madre*. Parma: Ed. U. Guanda.
- Binda, W., Greco, O., y Colombo, C. (1989). La nascita di un figlio nella trama di una famiglia estesa. *Attraverso lo Specchio*, 23(7), 61-86.
- Binda, W. (1997). *Diventare famiglia*. Milano: Franco Angeli.
- Bosi, S., y Guidi, D. (1992). *Guida all'adozione*. Milano: Mondadori.
- Boszormeny-Nagy, I., y Spark, G. M. (1988). *Lealtà invisibili*. Roma: Astrolabio.
- Bowen, M. (1979). *Dalla famiglia all'individuo*. Roma: Astrolabio.
- Bowlby, J. (1989). *Una base sicura*. Milano: Raffaello Cortina.
- Bramanti, D., y Rosnati, R. (1998). *Il patto adottivo*. Milano: Franco Angeli.
- Brodzinsky, D. M., y Schechter, M. D. (1990). *The psychology of adoption*. Oxford: Oxford University Press.
- Carini, R., y Guidi, D. (1995). La famiglia d'origine: da cancellare o da condividere?. En L. Saviane Kaneklin (Ed.), *Adozione e affido a confronto: una lettura clinica*. Milano: Franco Angeli.
- Castelnuovo, M. (1991). L'adozione: una possibilità riparatoria e creativa per la coppia e l'Operatore. *Prospettive psicoanalitiche nel lavoro istituzionale*, 9(1), 39-47.
- Cavallo M. (1999). *Viaggio come nascita. Genitori e Operatori di fronte all'adozione internazionale*. Milano: Franco Angeli.
- Cigoli, V., y Galbusera Colombo, T. (1980). Coppie in attesa del primo figlio. *Terapia Familiare*, 7, 37-53.
- D'Andrea, A. (1999). La coppia adottante in La crisi della coppia. En M. Andolfi (Ed.), *La crisi della coppia*. Milano: Raffaello Cortina.
- D'Andrea, A. (2000). *I tempi dell'attesa*. Milano: Franco Angeli.
- D'Andrea, A., y Gleijeses, M. G. (2000). I fattori di rischio nell'adozione nazionale e internazionale: la famiglia che restituisce. *Terapia Familiare*, 64, 31-65.
- Dell'Antonio, A. (1986). *Le problematiche psicologiche dell'adozione nazionale e internazionale*. Milano: Giuffrè.
- Dell'Antonio, A. (1994). *Bambini di colore in affido e in adozione*. Milano: Raffaello Cortina.
- Di Blasio, P. (1981). Le coalizioni negate: come riconoscerle e come sventarle. En M. Selvini Palazzoli (Ed.), *Sul fronte dell'organizzazione*. Milano: Feltrinelli.
- Farri Monaco, M., y Peila Castellani, P. (1994). *Il figlio del desiderio. Quale genitore per l'adozione*. Torino: Bollati Boringhieri.
- Fadiga, L. (1994) Il giudice minorile e l'abuso all'infanzia in Italia. *Terapia Familiare*, 46, 71-78.
- Forcolin, C. (2000). *I figli che aspettano. Testimonianze e normative sull'adozione*. Milano: Feltrinelli.
- Framo, J. L. (1978). La famiglia d'origine come risorsa terapeutica. *Terapia Familiare*, 4, 99-122.

- Franklin, C. (1998). *May the circle be unbroken. An intimate journey into the heart of adoption*. New York: Three River Press.
- Hajal, F., y Rosenberg, E. (1991). The family life cycle in adoptive family. *American Journal of Orthopsychiatric*, 61(1), 78-85.
- Haley, J. (1976). Verso una teoria dei sistemi patologici in la famiglia. En G. H. Zuk, e I. Boszormenyi-Nagy (Eds.), *La famiglia: patologia e terapia*. Roma: Armando.
- Hof, L., y Barman, E. (1986). Il genogramma sessuale. *Terapia Familiare*, 22, 45-55.
- Homes, A. M. (2007). *La figlia dell'altra*. Milano: Feltrinelli.
- Ley de adopción. (2003, 31 de Enero). Convención sobre los derechos del niño. Comité de los derechos del niño, O.N.U., CRC/C/15/Add.198, Marzo 18, 2003.
- Matthews, R., y Matthews, A. (1986). Infertility and involuntary Childlessness. The transition to non-parenthood. *Journal of Marriage and the Family*, 48, 641-649.
- Maughan, B., y Pickles, A. (1990). Adopted and illegitimate children grow up. En L. Robins (Ed.), *Straight and devious pathways from childhood to adulthood*. New York: Cambridge University Press.
- McGoldrick, M., y Gerson, R. (1985). *Genograms in family assessment*. New York: Norton and Co.
- Minuchin S., y Rosman B. L. (1980). *Famiglie psicosomatiche*. Roma: Astrolabio.
- Montagano, S., y Pazzagli, A. (1989). *Il genogramma*. Milano: Franco Angeli.
- Moorman, M. (1977). *L'altra faccia dell'adozione. In difesa dell'adozione aperta*. Roma: Astrolabio.
- Moro, A. C. (1994). I diritti dei minori oggi. *Terapia Familiare*, 46, 79-82.
- Morrall Colajanni, C., y Castelfranchi, L. (1992). *Apprendere dall'adozione*. Roma: Il Pensiero Scientifico.
- Prynn, B. (2001). Family building in adoption. *Adoption and fostering*, 25(1), 33-43.
- Satir, V. (1967). *Conjoint Family Therapy, Science and Behaviour Book*. California: Palo Alto.
- Scabini, E. (1994). *L'organizzazione famiglia tra crisi e sviluppo*. Milano: Franco angeli.
- Scabini E., y Cigoli, V. (2000). *Il famigliare*. Milano: Raffaello Cortina.
- Selvini Palazzoni, M., Cirillo S., Selvini M., y Sorrentino, A. M. (1988). *I giochi psicotici nella famiglia*. Milano: Raffaello Cortina.
- Vegetti Finzi, S. (1992). *Il romanzo della famiglia*. Milano: Mondadori.
- Walsh, F. (1995). *Ciclo vitale e dinamiche familiari*. Milano: Franco Angeli.
- Winnicott, D. W. (1965). *Sviluppo affettivo e ambiente*. Roma: Armando.